



Vicerrectoría de  
Investigaciones

Popayán, 16 de septiembre de 2025

## CONVOCATORIA VRI N° 002 DE 2025

### CONVOCATORIA DE MOVILIDAD EN EL MARCO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN REGISTRADOS EN LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES.

#### ADENDA 1.

El Vicerrector de investigaciones de la Universidad del Cauca, para dar cumplimiento a las actividades previstas en la CONVOCATORIA VRI N° 002 DE 2025 y según términos de referencia se indicó que el valor de la presente convocatoria se establece en la suma de CIENTO MILLONES DE PESOS M/Cte. (\$100.000.000), por lo anterior, el señor Vicerrector de investigaciones autoriza una adición al valor inicial por CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/Cte. (\$50.000.000), con el propósito de seguir incentivando en la comunidad el intercambio de conocimiento a través de eventos científicos, pasantías de investigación y estancias cortas con grupos de investigación o expertos de amplia trayectoria nacional e internacional.

En consideración a lo anterior, es pertinente modificar el presupuesto oficial garantizando que con la modificación no se afecten los objetivos de esta.

El Vicerrector de Investigaciones, se permite modificar parcialmente el presupuesto oficial la de la CONVOCATORIA VRI N° 002 DE 2025, el cual quedará de la siguiente manera:

#### PRESUPUESTO OFICIAL:

**5.1. Valor:** El valor de la presente convocatoria se establece en la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/Cte. (\$150.000.000), con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 01-1412-202500294 del 23 de 04 de 2025, por valor de CIENTO MILLONES DE PESOS M/Cte. (\$100.000.000) y el Certificado de

Acreditada en  
**ALTA CALIDAD**  
\*Resolución 6218 de junio de 2019

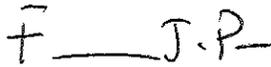
Calle 2a. No. 1A-25  
Museo de Historia Natural - 2° piso, Urbanización Caldas  
Popayán-Cauca-Colombia  
Teléfono: (+57 2) 8209800 ext. 2673  
vri@unicauca.edu.co | www.unicauca.edu.co



Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 01-1412-202500712 del 12 de 09 de 2025, por valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/Cte. (\$50.000.000).

Los demás términos y requisitos de la CONVOCATORIA VRI N° 002 DE 2025, que no fueron objeto de modificación mediante la presente adenda, continúan vigentes.

Universitariamente,



FRANCISCO JOSE PINO CORREA  
Vicerrector de Investigaciones.

Proyecto: Leidy Lasso Urbano – Apoyo a proyectos de investigación internos. *en*